



Arandas

GOBIERNO MUNICIPAL

CONVOCATORIA A FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

La Dirección De Obras Públicas a través del Departamento De Planeación Y Desarrollo Urbano De Arandas, Jalisco, de conformidad con los artículos 36, 37, 38, 98 y 123 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Convoca a los sectores organizados de la sociedad para que participen en los foros de consulta pública para la elaboración del **Plan Parcial De Desarrollo Urbano Para La Acción Urbanística Denominada "Camino Viejo"** en el municipio de Arandas, Jalisco.

1. Bases

1.- Los sectores organizados de la sociedad podrán participar en el proceso de la elaboración del **Plan Parcial De Desarrollo Urbano Denominado "Camino Viejo"**, mediante la presentación de sus opiniones con las que se recogerán sus propuestas y demandas para en su caso integrarlas al diagnóstico y evaluación del **Plan Parcial De Desarrollo Urbano Denominado "Camino Viejo"** en el municipio de Arandas, Jalisco.

2. Del periodo de recepción de propuestas

2.1.- Las y los interesados podrán presentar sus propuestas y demandas del 21 de septiembre al 21 de octubre del año 2020 dos mil veinte, de la siguiente manera: Las opiniones podrán presentarse en el correo electrónico desarrollourbano.arandas@gmail.com y en el portal de internet del Gobierno Municipal www.arandas.gob.mx.

De manera personal en las oficinas de la Dirección De Obras Públicas en El Departamento De Planeación Y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Arandas, Jalisco;

2.2.- Los foros de consulta pública que se llevaran a cabo de manera presencial el día 30 treinta de septiembre y el 20 veinte de octubre del año 2020 dos mil veinte, en la sala de capacitación que se localiza en la Unidad Administrativa 2, con horario de 10:00 a 11:00 horas y de 14:00 a 15 horas del día, en el domicilio en la Avenida Francisco Medina Ascencio número 469 planta alta, con las respectivas medidas y precauciones ante la contingencia del coronavirus (COVID -19), quedando abierto a que sean señaladas nuevas fechas para la realización de los foros de consulta pública.

3. Vigencia y difusión

3.1- La presente convocatoria, entrará en vigor al día siguiente de su emisión y hasta el día 21 veintiuno de octubre del año 2020 dos mil veinte.

3.2.- La presente convocatoria se publicará en:

- Los estrados de la Presidencia municipal de Arandas Jalisco.
- Las oficinas de la Dirección De Obras Publicas de la Ciudad de Arandas Jalisco;
- Las delegaciones municipales: Santa María del Valle, Santiaguito de Velázquez y Manuel Martínez Valadez.
- El portal de internet del Gobierno Municipal www.arandas.gob.mx.



DESARROLLO
URBANO
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas





Arandas

GOBIERNO MUNICIPAL

4. Procedimiento

4.1.- Cualquier opinión, propuesta o demanda presentada fuera de los plazos previamente establecidos en la presente convocatoria, no será admitida, por ende, no podrá considerarse para ser integrada al diagnóstico y evaluación del Plan Parcial De Desarrollo Urbano Denominado "Camino Viejo" en el municipio de Arandas, Jalisco.

4.2.- La Dirección De Obras Públicas a través del Departamento De Planeación Y Desarrollo Urbano De Arandas, Jalisco, coadyuvara para llevar a cabo el desahogo de los foros de consulta pública.

4.3.- Una vez recibidas las opiniones vertidas en los foros de consulta pública en los que hayan participado los sectores organizados de la sociedad, La Dirección De Obras Públicas a través del Departamento De Planeación Y Desarrollo Urbano remitirá las opiniones a el urbanizador, para que modifique el Plan Parcial De Desarrollo Urbano Denominado "Camino Viejo" en el municipio de Arandas, Jalisco, de conformidad con el artículo 98 fracción II del Código Urbano para el estado de Jalisco.

4.4.- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por La Dirección De Obras Públicas a través del Departamento De Planeación Y Desarrollo Urbano De Arandas, Jalisco.

ATENTAMENTE

ARANDAS, JALISCO 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas




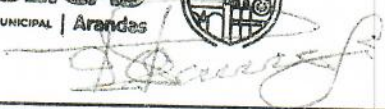

SINDICATURA
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas





C. Ana Isabel Bañuelos Ramírez
Presidente municipal
Presidente De La Comisión De Obra
Publica Del Municipio De Arandas Jalisco.

Lic. José Miguel Vázquez Hernández
Síndico Municipal


OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas


DESARROLLO URBANO
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



ARQ. José David Camarena Arias
Director de Obras Públicas Municipales

Lic. Carlos Alberto Ramírez Romo
Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"



Arandas Jalisco; a 21 veintiuno de septiembre del 2020.

Se invita a los sectores organizados de la sociedad a participar en los foros de consulta pública para la elaboración del plan parcial de desarrollo urbano denominado "camino viejo" conforme a lo establecido en el artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco en los siguientes días y horarios:

Horario	30 de Septiembre		
10:00 a 11:00 am	Foro De Consulta Tema: Plan Parcial De Desarrollo Urbano Denominado "Camino Viejo"	14:00 a 15:00 pm	Foro De Consulta Tema: Plan Parcial De Desarrollo Urbano Denominado "Camino Viejo"
	20 de octubre		
10:00 a 11:00 am	Foro De Consulta Tema: Plan Parcial De Desarrollo Urbano Denominado "Camino Viejo"	14:00 a 15:00 pm	Foro De Consulta Tema: Plan Parcial De Desarrollo Urbano Denominado "Camino Viejo"



DESARROLLO URBANO
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



Si formas parte de algún grupo, asociación o sector organizado, envía tu solicitud de registro para participar en los foros de Consulta Pública al correo electrónico desarrollo.urbano.arandas@gmail.com con los siguientes datos:

Nombre completo

Correo electrónico, al que se le enviará la invitación y enlace para participar en los foros

Día y horario del foro en el que se desee participar

Nombre de la asociación a la que pertenece y representa.